



co.pe.bo.



CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

C O N V O C A T O R I A
CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO

VISTO:

Lo prescripto en la Carta Orgánica Partidaria Artículo 44 inc. K e Inc. L y lo normado por la ley 23.298 y sus modificaciones, se convoca a Congreso Provincial EXTRAORDINARIO para el día sábado 7 de abril de 2018 a las 11 hs. en el local de la sito en la calle Hipólito Irigoyen 2731, de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza.

Que corresponde convocar fehacientemente a los congresales, dentro de los plazos previstos en la Carta Orgánica Partidaria y dar de esta Convocatoria público conocimiento.

La misma comprende el siguiente Orden del Día:

- 1º) Acreditación de los congresales.
- 2º) Conformación de una Comisión de Poderes de 16 (dieciséis) miembros congresales, la que deberá examinar la validez de los diplomas de los mismos y comunicar el resultado a la mesa de conducción.
- 3º) Puesta a consideración del Orden del Día.
- 4º) Apertura del congreso.
- 5º) Puesta a consideración la necesidad de reforma de la Carta Orgánica Partidaria. (Art. 44 Inc. K C.O.P.)
- 6º) Reforma de la Carta Orgánica Partidaria. (Art. 44 Inc. L C.O.P.)
- 7º) Cierre del congreso a cargo del Presidente del Partido Don Julio Rubén Ledesma.

Víctor Hugo Pintos

SECRETARIO GENERAL

Mariano Herrera

APODERADO PARTIDARIO

Julio Rubén Ledesma

PRESIDENTE